

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOSÉPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA SETENTA Y CUATRO

JUEVES, 31 DE OCTUBRE DE 2013

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. **SE REANUDA LA SESIÓN** – RECESO DEL LUNES, 28 DE OCTUBRE DE 2013

2. **INVOCACIÓN**

3. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Acta del lunes, 28 de octubre de 2013

4. **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

5. **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

- a. De la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento de la señora Zamira Nouri Cepero, para miembro de la Junta Examinadora de Consejeros de Rehabilitación.
- b. De la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 708 y 750, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- c. De la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 759, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- d. De la Comisión de Vivienda y Comunidades Sostenibles, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 171 y del P. de la C. 161, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- e. De la Comisión de Vivienda y Comunidades Sostenibles, un primer informe parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 234.
- f. De las Comisiones de Asuntos de la Mujer; y de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 154, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- g. De las Comisiones de Asuntos de la Mujer; y de Agricultura, Seguridad Alimentaria, Sustentabilidad de la Montaña y de la Región Sur, un segundo informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 139, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- h. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al Sustitutivo del Senado al P. del S. 86 y al P. del S. 426, un informe, proponiendo que dicho proyecto de ley sea aprobado con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 37.
- b. De las Comisiones de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social; y de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 141.
- c. De las Comisiones de Banca, Seguros y Telecomunicaciones; y de Hacienda y Finanzas Públicas, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 41.

7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, ocho comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 1080; 1372; 1448 y las R. C. de la C. 388; 390; 407; 411 y 412 y solicita igual resolución por parte del Senado.
- b. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 362 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores Tirado Rivera, Rosa Rodríguez, Dalmau Santiago, Seilhamer Rodríguez y la señora Santiago Negrón.
- c. El Honorable Alejandro J. García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha impartido un veto expreso al P. de la C. 528, que fue aprobado por la Asamblea Legislativa.
- d. De la Secretaria del Senado, dos comunicaciones, remitiendo al Gobernador del Estado Libre Asociado la Certificación de los P. del S. 261 y 752.
- e. Del licenciado Ángel Colón Pérez, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, una comunicación, informando que el Honorable Alejandro J. García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguiente Ley:

LEY NÚM. 125-2013.-

Aprobada el 28 de octubre de 2013.-

(P. de la C. 1228) “Para enmendar la Sección 3030.03 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de eximir a todo residente *bona fide* de la isla municipio de Culebra y de la isla municipio de Vieques de la totalidad del pago de arbitrios por la compra de vehículos impulsados por energía alterna o combinada.”

- f. Del licenciado Ángel Colón Pérez, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, una comunicación, informando que el Honorable David E. Bernier, Gobernador Interino del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguiente Resolución Conjunta:

RESOLUCIÓN CONJUNTA NÚM. 89-2013.-

Aprobada el 29 de octubre de 2013.-

(R. C. de la C. 199 (conf.)) “Para reasignar al Departamento de Recreación Y Deportes, (Secretaria Auxiliar de Infraestructura) la cantidad de quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y siete dólares con cincuenta y siete centavos (\$568,467.57) provenientes de balances disponibles de las siguientes Resoluciones Conjuntas: R.C. Núm. 572-2002, R.C. Núm. 578-2002, R.C. Núm. 610-2002, R.C.

Núm. 895-2002, R.C. Núm. 905-2002, R.C. Núm. 1331-2002, R.C. Núm. 3-2003, R.C. Núm. 866-2003, R.C. Núm. 242-2004, R.C. Núm. 280-2004, R.C. Núm. 416-2004, R.C. Núm. 601-2004, R.C. Núm. 1280-2004, R.C. Núm. 1338-2004, R.C. Núm. 1482-2004, R.C. Núm. 1860-2004, R.C. Núm. 45-2007, R.C. Núm. 116-2007, R.C. Núm. 1-2010 y R.C. Núm. 82-2010, para mejoras permanentes en áreas deportivas y recreativas; para la compra de equipo de conservación y mantenimiento de instalaciones deportivas y recreativas; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados; y para otros fines.”

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

a. El senador Martín Vargas Morales, ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“Para solicitar del Municipio de Guánica que en el plazo de los diez (10) días siguientes al recibo de esta petición de información presente ante la Secretaría del Senado de Puerto Rico un informe completo sobre la disposición, uso, contratos otorgados, obras realizadas, así como una certificación de disponibilidad de fondos asignados mediante las siguientes Resoluciones Conjuntas:

1. Resolución Conjunta 244-2012, Sección 2(3)(a);
2. Resolución Conjunta 244-2012, Sección 3(6).

El Municipio de Guánica deberá certificar el uso dado y establecer un detalle de los desembolsos hechos para cada una de las asignaciones contenidas en las Resoluciones Conjuntas antes mencionadas. El informe detallado del uso y disposición de los fondos reasignados y/o asignados, deberá incluir copia de contratos con los gobiernos municipales, contratistas privados, así como con cualquier departamento, agencia o corporación del Gobierno de Puerto Rico, para el desarrollo de los propósitos de cada Resolución Conjunta antes mencionada. Además, deberá establecer si el uso de los fondos asignados y/o reasignados, totales o parciales, se ha hecho como medida de pareo con aportaciones particulares, estatales, municipales o federales. De igual forma, el Municipio de Guánica deberá certificar y presentar copia de avisos de subasta, cotizaciones solicitadas y recibidas, así como todo documento relacionado al recibo, custodia, uso y disposición de los fondos asignados mediante las Resoluciones Conjuntas antes mencionadas.

Finalmente, deberá establecer en su informe si los fondos asignados en las mencionadas Resoluciones Conjuntas fueron utilizados para cubrir otros gastos o usos distintos a los establecidos en las medidas aprobadas. De ser así, deberá certificar la disponibilidad de los fondos asignados.

Una vez se reciba el o los informes solicitados en esta Petición, los mismos deberán ser remitidos a la oficina del Senador suscribiente.”

- b. Del senador Antonio J. Fas Alzamora, una comunicación, remitiendo el informe de viaje realizado durante los días del 16 al 19 de octubre de 2013, en Panamá, República de Panamá.
- c. Del licenciado Iván Ríos Mena, Director Ejecutivo Interino, Fideicomiso para Ciencia, Tecnología e Investigación, una comunicación, remitiendo el Estado Financiero correspondiente al año terminado el 30 de junio de 2013 e informando que estarán entregando el informe anual no más tarde del 30 de diciembre de 2013.
- d. Del senador Carmelo J. Ríos Santiago, una comunicación, remitiendo el informe de viaje realizado durante los días del 16 al 19 de octubre de 2013, donde participó de la National Hispanic Caucus of State Legislators (NHCSL), en Jackson, Mississippi.
- e. De la señora Wanda Santiago López, Directora Ejecutiva Interina, Sistema de Retiro para Maestros, una comunicación, remitiendo contestación a la petición de la senadora María T. González López, aprobada el 14 de octubre de 2013.
- f. De la señora Myrna Martínez Hernández, Secretaria Interina, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo el Caso Núm. 2003-17-0824-JPZ aprobando enmienda al Mapa de Calificación del Municipio de San Juan, de un Distrito R-3 a un Distrito C-L.

- g. Del señor Sergio Ortiz Quiñonez, Comisionado, Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, una comunicación, solicitando una extensión de prórroga para presentar el informe comprensivo e integral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 247-2008.
- h. De la licenciada Tania Barbarossa Ortiz, Secretaria del Senado, una comunicación al Hon. Cirilo Tirado Rivera, Senador, informando el proceso de transición de expedientes de la Comisión de Recursos Naturales, Ambientales y Asuntos Energéticos a las Comisiones de Recursos Naturales y Ambientales y a la de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua.
- i. De la señora Johanni L. Guzmán Ríos, Secretaria, Legislatura Municipal, Municipio de Naranjito, una comunicación, remitiendo la Resolución Núm. 18, Serie 2013-2014.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

La senadora María T. González López, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, solicita se le incluya como coautora de los P. del S. 580, P. del S. 717, P. del S. 774, y la R. C. S. 254.”

La senadora María T. González López, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, solicita se le incluya como coautora de la R. C. S. 226.”

El senador Jorge I. Suárez Cáceres, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Vivienda y Comunidades Sostenibles del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: R. del S. 60 y R. del S. 381.”

El senador Jorge I. Suárez Cáceres, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Vivienda y Comunidades Sostenibles del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P del S. 66, P. del S. 91 y P. del S. 98.”

El senador Cirilo Tirado Rivera, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, tiene ante su consideración, en primera instancia, las siguientes medidas:

- Proyecto de la Cámara 554;
- Proyectos del Senado: 374, 463, 626, 661;
- Resolución del Senado: 48, 78, 95, 187, 340;
- Resolución Conjunta del Senado: 64, 65, 214, 237, 252, 276;
- Resolución Concurrente del Senado 15.

El pasado jueves 24 de octubre de 2013, el Honorable Cuerpo del Senado aprobó la Resolución del Senado 548, para enmendar las Secciones 1 y 2 de la Resolución del Senado 22, aprobada el 15 de enero de 2013, según enmendada, la cual designa las Comisiones Permanentes del Senado de Puerto Rico y sus correspondientes jurisdicciones. En virtud de la misma, se creó la Comisión de Asuntos Energéticos y

Recursos de Agua, y se modificaron las funciones y la jurisdicción de la Comisión de Recursos Naturales, Ambientales y Asuntos Energéticos para designarla como Comisión de Recursos Naturales y Ambientales. Cónsono con lo establecido en dicha Resolución, muy respetuosamente se le solicita a este Alto Cuerpo que se le reasigne la jurisdicción de las referidas medidas legislativas a la nueva Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua.”

El senador Cirilo Tirado Rivera, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, tiene ante su consideración el Proyecto del Senado Núm. 805, cuya intención es crear una corporación pública e instrumentalidad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de carácter autónomo y separado en términos jurídicos y políticos, que se conocerá como la Corporación del Fondo de Cumplimiento Ambiental y Regulatorio (CORFOCAR). A través de dicha Corporación, se busca garantizar que la porción de la estructura tarifaria de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados dedicada a cubrir los costos anuales del cumplimiento ambiental y operacional, a tenor con la Ley Núm. 21 de 31 de mayo de 1985, según enmendada, conocida como "Ley para la Revisión y Modificación de Tarifas", sea utilizada exclusivamente para esos fines.

Para lograr un mejor análisis del Proyecto, y cónsono con la Resolución del Senado Núm. 548, muy respetuosamente se le solicita a este honorable Cuerpo que reasigne la jurisdicción primaria del mismo a la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas, y que se asigne en segunda instancia a la Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua.”

El senador Cirilo Tirado Rivera, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, tiene ante su consideración, en segunda instancia, la Resolución del Senado 165 cuya intención es ordenar “a la Comisión de Desarrollo Rural y a la Comisión de Recursos Naturales, Ambientales y Asuntos Energéticos a realizar una investigación sobre la construcción e instalación de un tanque de agua con capacidad de 5 millones de galones a construirse en los terrenos de la Comunidad Borinquen en el municipio de Ponce”.

El pasado jueves 24 de octubre de 2013, el Honorable Cuerpo del Senado aprobó la Resolución del Senado 548, para enmendar las Secciones 1 y 2 de la Resolución del Senado 22, aprobada el 15 de enero de 2013, según enmendada, la cual designa las Comisiones Permanentes del Senado de Puerto Rico y sus correspondientes jurisdicciones. En virtud de la misma, se creó la Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua, y se modificaron las funciones y jurisdicción de la Comisión de Recursos Naturales, Ambientales y Asuntos Energéticos para designarla como Comisión de Recursos Naturales y Ambientales. Cónsono con lo establecido en dicha Resolución, muy respetuosamente se le solicita a este Honorable Cuerpo que se reasigne la jurisdicción de la referida medida legislativa para que la nueva Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua, atienda la misma en segunda instancia.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

R. del S. 390

R. C. del S. 212

R. C. de la C. 324

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Nombramiento:

Sra. Zamira Nouri Cepero, para miembro de la Junta Examinadora de Consejeros de Rehabilitación

P. del S. 401

P. del S. 796

R. C. del S. 186 (Segundo Informe)

R. C. del S. 266

R. C. del S. 267

R. C. del S. 269

P. de la C. 1069

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 31 DE OCTUBRE DE 2013)

RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PESAME

Moción Núm. 2248

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para felicitar al señor León Dionisio Torres Rodríguez, con motivo de la distinción que recibirá en el Trigésimo Primer Festival del Plátano, a celebrarse en Corozal del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2013.”

Moción Núm. 2249

Por el señor Rodríguez González:

“Para felicitar y reconocer a la señora Edna J. Figueroa Gómez, por su valiosa aportación al quehacer cultural, social y educativo del pueblo de Luquillo.”

Moción Núm. 2250

Por el señor Rodríguez González:

“Para felicitar al señor Andrés González Vega, por ser el propulsor y fundador del “Festival del Coco”, que celebra su octava edición.”

ANEJO B
(JUEVES, 31 DE OCTUBRE DE 2013)

**RELACION DE RESOLUCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO,
JÚBILO, TRISTEZA O PESAME**

R. del S. 550

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la celebración del quincuagésimo aniversario de la Diócesis de Caguas, en ocasión de celebrarse la Semana Puertorriqueña.”

R. del S. 551

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar el reconocimiento póstumo del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico, al ilustre poeta puertorriqueño, **don** Fernando Fortunato Vizcarrondo, por su enriquecedor legado y múltiples aportaciones en el ámbito de las artes y cultura.”